



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina de Control Interno

Periodo evaluado
07 de julio a 09 de noviembre de 2018

Fecha elaboración
09 de noviembre de 2018

La Oficina de Control Interno del DANE – FONDANE, en cumplimiento de lo consagrado en la Ley 1474 de 2011 en el artículo 9° y en atención a lo establecido por el Decreto 1499 de 2017, actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, articulado con el Sistema de Control Interno contemplado en la Ley 87 de 1993 y los artículos 27 a 29 de la Ley 489 de 1998; presenta el proceso de implementación del MIPG alineado con el MECI en el Departamento, durante el periodo del 07 de julio al 09 de noviembre de 2018, por medio de un análisis a partir de las 7 dimensiones, según el avance adelantado en el diagnóstico correspondiente de cada una de las áreas responsables.

INSTITUCIONALIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y el Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE, Mediante Resolución 1319 de 2018, adoptan la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y actualizan sus instancias; Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Estadístico y Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DANE – FONDANE.

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Estadístico

Durante el periodo de reporte el Comité Sectorial de Gestión no sesionó, sin embargo, en la reunión efectuada el 12 de junio de 2018, se abordaron los temas concernientes a Oficialización de la Resolución 1319 de 2018, Resultados FURAG Línea Base 2017, Resultados Plan Sectorial Primer trimestre 2018 y Resultados ejecución presupuestal con corte al 31 de mayo de 2018.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DANE – FONDANE

El 09 de julio sesiono el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se desarrollaron los siguientes temas: Código de Integridad, Implementación MIPG, Ejercicio de Autodiagnóstico, Decreto 612, Información y Comunicación, Comité de Conciliación, Accesibilidad a la Información, Generación y producción del Conocimiento, Actividades de Control y Alianzas Estratégicas y Trabajo por proyectos.



Comité Sectorial de Auditoría Sector Estadística

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y el Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE, mediante Resolución 0788 del 26 de marzo de 2018, crearon el Comité Sectorial de Auditoría del Sector Estadística.

El 24 de agosto de 2018, en desarrollo del primer Comité Sectorial de Auditoría, para 2018 se cumplió con la agenda propuesta por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, así: Instalación de Comité Sectorial de Auditoría, Revisión del cumplimiento del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 del 2017, Determinación de necesidades de capacitación de auditores internos y proposición de actividades prioritarias que se deberían adelantar en la auditoría.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.

Mediante Resolución 0683 del 15 de marzo de 2018, se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – FONDANE, estableciendo las directrices y funciones emanadas del Decreto 648 de 2017.

En el periodo evaluado, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

- * Comité Ordinario 14 de agosto de 2018, en el cual se trató la implementación del Decreto 648 y se expusieron los resultados alcanzados por la Oficina de Control Interno con corte a 10 de agosto de 2018.
- * Comité Extraordinario 17 de agosto de 2018, revisión del cronograma de auditorías por el CICCI y solicitud de ampliación del termino de ejecución de la auditoría interna de gestión de la Dirección Territorial Bogotá.
- * Comité Extraordinario 01 de octubre de 2018, se solicita avalar el desarrollo de la auditoría al Censo Nacional de Población y Vivienda.
- * Comité Extraordinario 08 de noviembre, aprobación Plan de Auditoría Integral al Censo Nacional de Población y Vivienda, cancelación auditoría Dirección Territorial Cali e Iniciación Auditoría Especial a Convenios.

RESULTADOS ALCANZADOS A PARTIR DE LAS 7 DIMENSIONES

En cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el primer cuatrimestre de 2018 aplicó la Herramienta de Autodiagnóstico dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para cada dimensión del MIPG. A la fecha del presente informe se hace alusión que la Oficina Asesora de Planeación, tiene consolidados los resultados obtenidos de dicha aplicación, así:



Tabla N° 1. Resultados consolidados aplicación herramientas de autodiagnóstico DANE – 2018

Dimensión	Herramientas de Autodiagnóstico	Medición I cuatrimestre 2018	Observaciones
Dirección Talento Humano	Gestión estratégica del talento humano	65,6 Ptos.	<p>2° Medición Septiembre de 2018 77,3 Ptos</p> <p>En el mes de septiembre, el área de Talento Humano, aplicó nuevamente las herramientas de autodiagnóstico, para evidenciar el avance que ha presentado esta dimensión. Entre la medición N° 1 y los resultados obtenidos de la medición N° 2 para el autodiagnóstico de Gestión estratégica del talento humano, se ha evidenciado avance. No obstante, a la fecha del presente reporte se continúa presentado debilidades en las categorías Conocimiento institucional, Gestión de desempeño, Clima Organizacional, Gestión de la Información y Administración de Talento Humano.</p>
	Código de integridad	20,5 Ptos	<p>2° Medición Septiembre de 2018 72,90 Ptos</p> <p>Los resultados arrojados para el autodiagnóstico Código de integridad, presentan marcada diferencia entre la primera y la segunda evaluación; esto como consecuencia del desarrollo de actividades encaminadas a implementar y socializar el Código de Integridad de la Entidad. Los avances alcanzados están referidos a la implementación; no obstante, la etapa de evaluación no se ha iniciado. Es necesario hacer mención que para 2017 no se trabajó de manera directa con el código de integridad. El Proceso GTH manifiesta que, por factores presupuestales, hay actividades que no se han podido programar para cerrar las brechas encontradas en la implementación del MIPG; Las demás actividades que se encuentran programadas, están en ejecución de acuerdo a los cronogramas establecidos.</p>
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Direccionamiento estratégico y planeación	88 Ptos	<p>Los aspectos principales en los que se requiere fortalecer la gestión se basan principalmente en involucrar de manera activa a los servidores frente al quehacer de la entidad y relacionar su contribución con el logro de la misionalidad y propósito del DANE, así como recibir retroalimentación de los grupos de interés e incrementar el diálogo. El enfoque de las acciones a realizar esta dado en diseñar y desarrollar estrategias para promover el conocimiento del DANE a grupos internos y externos, orientar la identificación de grupos de valor y medir la percepción de éstos sobre los bienes y servicios que ofrece la Entidad.</p>
	Plan Anticorrupción	96,0 Ptos	<p>Del componente “Plan anticorrupción”, la categoría con menor puntaje hace referencia al proceso participativo para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.</p>



Dimensión	Herramientas de Autodiagnóstico	Medición I cuatrimestre 2018	Observaciones
Gestión con Valores para el Resultado	Gobierno Digital	88,3 Ptos	<p>Teniendo en cuenta que se está trabajando en el nuevo marco estratégico institucional, los cambios de gobierno en línea y el rediseño de los procesos al interior de la entidad; se encuentran en revisión las actividades de gestión, con el fin de definir las políticas alineadas al nuevo marco estratégico.</p> <p>Desde la responsabilidad de la Oficina de Sistemas de la entidad, se aplicó nuevamente el autodiagnóstico para identificar los cambios presentados y la nueva línea de trabajo que se aplicara, evidenciando ajuste de 4 puntos en los resultados.</p> <p>Durante el periodo evaluado, desde la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística – DIMCE, se garantiza la publicación de las actividades de gestión en los componentes TIC para gobierno abierto, TIC para servicios y Seguridad de la Información.</p>
	Gestión Presupuestal	100 Ptos	Según pautas establecidas en el ejercicio presupuestal y contable del área financiera y los resultados obtenidos en la aplicación del autodiagnóstico, se evidencia cumplimiento de los requerimientos financieros, teniendo en cuenta que estos son base fundamental y de obligatoriedad para la gestión de la cadena presupuestal, financiera y contable, en lo concerniente a la solicitud, expedición, evidencia, control, programación, normativa, comprobación, lineamiento, razonabilidad, oportunidad, registro, soportes y presentación.
	Servicio al Ciudadano	95,8 Ptos	La entidad presenta debilidad en la actualización del reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, así como los mecanismos para tramitar PQRSD en lenguas nativas.
	Defensa Jurídica	95 Ptos	En la aplicación del Autodiagnóstico, del área jurídica, se presentan resultados por encima de 95 puntos, sin embargo, al efectuar el análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo de las evaluaciones efectuadas desde control interno, se evidencia debilidades en el Componente: Sistema de Información Litigiosa, Categoría "ejecución"; por lo cual invita al proceso aplicar nuevamente la herramienta de autodiagnóstico, a fin de evidenciar el estado actual del componente de la dimensión y generar el plan de mejoramiento.
	Trámites	99 Ptos	Los resultados alcanzados en la aplicación del autodiagnóstico, presentan cumplimiento de las actividades de gestión para trámites y otros procedimientos administrativos; no hay brechas referidas en este componente.
	Participación Ciudadana	93,3 Ptos	En los componentes de Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana y Promoción efectiva de la participación ciudadana es importante definir la responsabilidad del grupo de Comunicación, evaluar las categorías para la calificación del diagnóstico y determinar plan para el desarrollo de las correspondientes acciones.



Dimensión	Herramientas de Autodiagnóstico	Medición I cuatrimestre 2018	Observaciones
	Rendición de cuentas	88,4 Ptos	La eficacia de la rendición de cuentas se marca con el tratamiento mediático que se da al proceso, garantizando una amplia cobertura, la participación de medios masivos de comunicación, la ciudadanía y los grupos de interés. Desde DIMCE se presta el apoyo necesario para que los informes cuenten con el tratamiento necesario en materia de formatos, presentaciones, audios, videos y libretos, desarrollados por profesionales en comunicación.
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	90 Ptos	Desde la Oficina de Planeación, se están realizando mesas de trabajo para el diagnóstico del nivel de madurez de los sistemas de gestión que integran el Sistema de Gestión Institucional. El componente que presentó mayor brecha en el autodiagnóstico fue "Utilidad de la información" en las actividades específicas referidas a la identificación de las necesidades diagnosticadas y planteamiento de la resolución de los problemas de la ciudadanía
Información y Comunicación	Gestión documental	89,6 Ptos	La debilidad manifiesta en el autodiagnóstico hace referencia a: la categoría "Tecnológico" para las actividades de gestión de Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, preservación de los Documentos electrónicos..., Expedientes electrónicos y controles técnicos en los Sistemas de Información.
	Transparencia y acceso a la información	95,8 Ptos	En relación con las categorías de Instrumentos gestión de la información, DIMCE gestionará los actos administrativos correspondientes al Índice de Transparencia y acceso a la información, al Esquema de Publicación de la Entidad y al Registro de Activos de Información de la Entidad. El DANE gestiona la traducción de documentos de interés público a lenguas de comunidades indígenas. Para facilitar el acceso a la información estadística por parte de personas en condición de discapacidad, DIMCE dispone herramientas tecnológicas con criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública.
Control Interno	Control Interno	94,3 Ptos	<p>En los resultados obtenidos de la aplicación de autodiagnóstico control interno, en el componente "Ambiente de Control" se presentó el menor puntaje (81.2), referido a las categorías: Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa), Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control y Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa).</p> <p>En el caso de las actividades de gestión de responsabilidad de Oficina de control Interno, la actividad que en el autodiagnóstico presentó menor puntaje fue: "Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno".</p> <p>Actividad que en el periodo referido entre julio y noviembre ha generado avance en la medida que el Comité Institucional de Control Interno ha sesionado en aras de la supervisión de desempeño del Sistema de control Interno.</p>

Fuente: Autodiagnósticos MIPG - DANE



Identificación de la Línea Base MIPG

El DANE de acuerdo con los resultados del FURAG Línea Base 2017, supera el promedio del grupo par¹ en un total de 5 Dimensiones, con un índice de desempeño general para el DANE de 79,93 Puntos, encontrándose por encima del promedio de su grupo par, ubicado dentro del 4 quintil², clasificando el desempeño de la entidad como bueno, según lo señalado por el DAFP en el informe de resultados de la entidad, sin embargo, para el caso de las Dimensiones de Talento Humano y Evaluación de Resultados, los puntajes obtenidos fueron inferiores a los del promedio del grupo par.

AVANCES DIMENSIONES MIPG

Dimensión Talento Humano

Plan Institucional

Propuesta de Rediseño Institucional por OPEC: El objetivo es alinear la Entidad con las nuevas exigencias legales y políticas públicas del país, actualizando el quehacer técnico del DANE para ofrecer la información estratégica que requiere el país. Se realizó un análisis comparativo entre la estructura definida en el Artículo 5 del Decreto 262 de 2004, con la estructura actual, permitiendo construir una propuesta que se ajusta al DANE actual. Para la continuidad del rediseño estructural, está pendiente de recibir los nuevos lineamientos de la Dirección de la entidad.

Plan de Acción Talento Humano

Los resultados alcanzados en desarrollo del Plan de Acción TH, para lo corrido de la vigencia, se relacionan a continuación en la Tabla N° 1.

Tabla N° 2 Avances Plan de Acción Talento Humano – Segundo Trimestre 2018

Estrategia	% de Cumplimiento
Registro de servidores nuevos en el aplicativo SIGEP	100%
Estrategia para desarrollar la cultura de autocontrol del Sistema de Gestión de Calidad implementada DANE- Gestión Humana	47%
Plan de Bienestar e Incentivos de la Entidad ejecutado	50%
Plan Institucional de Capacitación de la Entidad ejecutado	50%
Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo en la Entidad ejecutado	50%

Fuente: SPGI

¹ La metodología para el análisis de la información reportada en FURAG, parte de la determinación de no establecer ranking por desempeño; por el contrario, su propósito es en primer lugar, lograr que los resultados de las entidades se constituyan en una fuente de referencia individual, para que a partir de ella se establezcan retos propios de mejoramiento; y en segundo lugar, para que las entidades tengan mejores referentes de gestión dentro de un conjunto de entidades con características similares.

² El quintil es una medida de ubicación que le permitirá a la entidad conocer que tan lejos está del puntaje máximo obtenido dentro del grupo par. Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4 y 5), mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los quintiles más bajos (1, 2 y 3).



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

Con base en la Resolución 1111 de 2017, por la cual se establecen los estándares mínimos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde Talento Humano se encuentran realizando actividades, destinadas al cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma, como lo son: la actualización de la matriz de requisitos legales, matriz de peligros y valoración de riesgos; Conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias con la respectiva capacitación y entrega de la dotación. Se llevaron a cabo las elecciones para conformar el Comité de Convivencia laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, realizando la correspondiente reunión de conformación y capacitación para cada Comité. Se cuenta con el representante designado para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, a la fecha de la evaluación no se identificaron los indicadores del SGSST.

Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación – PIC, se encuentra en ejecución, de acuerdo a la planeación. Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo referido se encuentran cursos, charlas y capacitaciones sobre los temas referidos a continuación: Inducción para el proyecto OPEC , Economía Financiera; Indicadores de Gestión; Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; Actualización en auditoría según ISO 9001-2015; Atención al Ciudadano; Lenguaje Claro con el DAFP, Diversidad lingüística con el Ministerio de Trabajo; Curso de SPSS para 15 servidores de las diferentes áreas; Taller de Control Social con el Ministerio del Interior; Taller de Desarrollo Territorial con DNP; Sensibilización de Acoso Laboral en articulación con Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programa de Inducción y Reinducción

De acuerdo a los soportes documentales allegados por el área de Talento Humano, se realizó el programa de inducción al personal que ingreso por OPEC. En cuanto a la Reinducción se formalizó el programa de Reinducción a través de AprenDanet.

Programa de Bienestar e Incentivos

Desde el programa de Bienestar e Incentivos, se desarrollaron las actividades propuestas, de acuerdo con el cronograma de ejecución, a saber: Desvinculación asistida; Subsidio al desempleo; Reconocimiento del día de cumpleaños de los servidores; Participación en Juegos Deportivos de la Función Pública 2018; Gimnasio y acondicionamiento físico y entrenamiento funcional; Práctica de Yoga; Incentivo uso de la bicicleta; Día del Conductor; Cine Club DANE; Promoción de Lectura; Actividades pre pensionados; Día de la familia; Feria de Vivienda; Aplicación de Encuesta de Clima Laboral; Eventos artísticos y culturales: escuela de teatro; Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y taller de Gestión del cambio.

Código de Ética y Buen Gobierno

El código de Ética y Buen Gobierno se encuentra inmerso dentro del Código de Integridad y este a su vez se encuentra en procesos de implementación.

Con el Código de Integridad, se busca generar procesos de transformación cultural para alcanzar la excelencia en el marco de los valores: diligencia, compromiso, honestidad, justicia y respeto. Las estrategias de implementación y el plan de acción en desarrollo durante el segundo semestre del 2018, tienen por objetivo la promoción de una cultura de integridad y excelencia.

Durante el mes de agosto se aplicó el Test de Percepción de la Integridad; para su medición se contó con la participación del 75% del total de los servidores de planta y 538 contratistas a nivel nacional. El resultado de la medición del nivel de apropiación del Código de Integridad entre los servidores es del 88%. Se ha trabajado mes a mes los valores de: Compromiso, Diligencia y Honestidad.

Manual de Funciones

El Manual de funciones y competencias, se encuentra ajustado y actualizado según las directrices vigentes. Durante el periodo referido, no se efectuó modificación alguna.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Planeación Institucional

Teniendo en cuenta el lineamiento de la Alta Dirección, se necesita actualizar el mapa de procesos y todo lo derivado de las herramientas del Sistema de Gestión de Calidad.

Se identificó la necesidad de articular el sistema de gestión de calidad, respecto a la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017, para lo cual se ha diseñado un plan de trabajo con la participación de las dependencias que hacen parte de la cadena de valor, la Oficina Asesora de Planeación junto con la Dirección de Regulación, Planeación y Estandarización y Normalización DIRPEN y las diferentes áreas involucradas. En el mismo sentido, se diseñó un mecanismo enfocado en un diagnóstico diferenciado para el fortalecimiento territorial. Se están realizando mesas de trabajo para el diagnóstico del nivel de madurez de los Sistemas de Gestión que integran el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI.

Se planteó realizar la estructuración del marco estratégico de la entidad, a la fecha se tiene el borrador del documento propuesta de la estructura del Marco Estratégico Institucional y el Plan Estratégico Institucional para 2019-2022.

Plan de Acción e Indicadores de Gestión

Para el año 2018 se incluyó una batería de 103 indicadores dentro del Plan de Acción DANE – FONDANE que dan cuenta de los resultados acumulados de la gestión de las áreas. Teniendo en cuenta que los indicadores se encuentran alineados con los 4 focos del Plan estratégico de DANE-FONDANE, para la vigencia 2018 el 55% de los indicadores aportan a la materialización de los objetivos del foco de Innovación y modernización. Respecto a la alineación de los indicadores del Plan de Acción con los procesos organizacionales del DANE, el 61% de los indicadores aportan al desarrollo de los procesos de apoyo y el 39% a los procesos misionales

En el periodo comprendido para el tercer trimestre³ de medición de los indicadores del Plan de Acción 2018, el desempeño de la entidad calculado a partir del rendimiento promedio de los 103 indicadores suscritos, asociados a las áreas de la Sede Principal (94.2%) y las Direcciones Territoriales (99.3%) correspondió al cumplimiento en promedio general del 96,75% del total de compromisos. Es importante señalar que se están evaluando reprogramaciones al plan en atención a las solicitudes de las áreas y la estructura organizacional.

Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo referido, se realizaron las reuniones de programación presupuestal con la Dirección de la Entidad, en las que la Oficina Asesora de Planeación OPLAN, acompañó a las dependencias en la presentación de la programación y proyección de las metas que se cumplirán de acuerdo a la cuota asignada para 2019, lo que se constituye en la base de la articulación de los recursos con los planes institucionales.

Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Defensa Jurídica

Desde la Oficina Asesora Jurídica se mide y evalúa periódicamente los resultados de los indicadores que miden la eficiencia, eficacia y efectividad de las políticas realizadas en materia de defensa jurídica. Igualmente identifica los riesgos inherentes al ciclo de defensa jurídica y realiza la valoración de impacto y probabilidad, así como los controles y planes de mitigación de riesgos. Mensualmente se llevaron a cabo los Comités de Conciliación programados.

La oficina Asesora Jurídica en lo corrido del 2018 tiene tres vacantes OPEC, las cuales no han sido cubiertas, situación por la cual no se ha presentado avance en las actividades de gestión propias de la Oficina Jurídica y requeridas para cerrar las brechas en la implementación del MIPG.

³ Resultados dados en forma preliminar, a la fecha del presente informe no se ha publicado el avance definitivo del Plan de Acción, para el tercer trimestre

Estructura Organizacional

La estructura Organizacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, establecida por el Decreto 262 de enero de 2004. La cual se encuentra publicada en la Página Web de la entidad en el link: <http://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/organiograma>.

Modelo de Operación por Procesos

La Entidad cuenta con un Mapa de Procesos que responde a la gestión y operación que adelanta la entidad, donde se enmarcan los Procesos Estratégicos, Misionales, de Soporte y de Control y Evaluación. A partir de este modelo, el DANE genera sus operaciones estadísticas y entrega los productos a sus usuarios, el mapa se encuentra publicado en la intranet de la entidad.

Durante el periodo referido se están analizando los cambios planteados por la nueva Dirección, orientados a la reorganización institucional; bajo este contexto se está aplicando la herramienta "Planificación del Cambio" para identificar el impacto de dichos cambios, en los procesos: Innovación, Aprendizaje y Gestión del Cambio – IAC; Gestión de Geoinformación – GEO; Comunicación – COM; Detección y Análisis de Requerimientos – DAR; Difusión Estadística – DIE; Evaluación Calidad Estadística - ECE y Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales - CRI; así mismo, se está considerando dentro de las acciones para la actualización de las herramientas del sistema de gestión, los cambios normativos por los entes rectores de cada tema. En este sentido se da continuidad a las actividades para garantizar el mantenimiento y mejora de los 23 procesos del sistema de gestión de calidad.

Gobierno Digital y Seguridad Digital

En el marco de la seguridad digital, se siguieron los lineamientos del Comando Conjunto Cibernético – CCOC, respecto al "Plan Nacional de Protección y Defensa para la Infraestructura Crítica Cibernética de Colombia".

Se aplicaron los controles para el riesgo "Que se afecte el funcionamiento y/o la seguridad de la plataforma tecnológica".

Se realizó sensibilización en "Gestión de Seguridad de la Información" a nuevos funcionarios que ingresaron al DANE en este período referido.

Se trabajaron los documentos: Catálogo de Componentes de Información 2018 octubre 04102018, PETIC 2018 1 de octubre y Plan Entrenamiento Uso y Apropiación 2018.

En el mes de agosto, la entidad implementó la política de reducción del uso del papel, con la campaña de "CERO PAPEL", con el fin de sensibilizar a los funcionarios en "separación en la fuente" y "disposición final"; así mismo disminuir el consumo de papel haciendo uso de hojas recicladas.



Se está en la construcción del plan de trabajo articulado entre la Oficina de Sistemas y la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de asegurar una adecuada implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Dimensión Evaluación de Resultados

Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional

De acuerdo a lo establecido en el DANE, el seguimiento al Desempeño Institucional se efectúa desde la Oficina Asesora de Planeación, donde se relaciona el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan Estratégico Sectorial, Institucional, Plan de Acción, logro de los objetivos y metas esperadas. Reportes efectuados en los links:

- * <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-institucionales-nvo/seguimiento-integral/seguimiento-a-plan-de-accion>
- * <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-institucionales-nvo/seguimiento-integral/seguimiento-a-plan-estrategico-cuatrienal>

Rendición de cuentas

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en consonancia con los preceptos de la Democracia participativa y la Gestión Pública, efectuó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2017, de acuerdo a la Ley 489 de 1998 y Ley 1712 de 2014, como se evidencia en el link: <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas/audiencia-publica>

Dimensión Información y Comunicación

Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

La Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística - DIMCE a través de Danenet permanentemente informa al personal de planta y contratistas acerca de los cambios y avances de la Entidad. Así mismo, dispone aplicativos que promuevan la participación y agilizan trámites internos.

La participación de la DIMCE en auditorías de Calidad Estadística lideradas por DIRPEN, para orientar el alcance y aplicabilidad de los procesos DAR y DIE ha permitido reevaluar algunos factores y proponer modificaciones para el registro, identificación, caracterización y análisis de necesidades de los grupos de valor conjuntamente con las áreas técnicas de la Entidad; tarea que se adelantará en el mes de noviembre con los representantes de la Mesa Permanente de

Trabajo para la Mejora Continua –MPTMC, de Dirección Metodología y Producción Estadística DIMPE, Censos, Cuentas Nacionales, Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización – DIRPEN y Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística – DIMCE.

La DIMCE reestructuró en el portal web de la Entidad, la información correspondiente a Transparencia y dispone permanentemente información estadística relacionada con datos abiertos para uso del público a través del portal web y la sala especializada.

En relación con la seguridad y privacidad de la información en el Sistema de Información de Atención a la Ciudadanía – SIAC, se aplica con la población y grupos de interés que consultan información estadística y la aplicación del mecanismo de acceso al aviso de tratamiento de datos; como debilidad actualmente no se cuenta con un acto administrativo exigido para tal fin.

La protección y tratamiento de datos personales se comunica a la ciudadanía y grupos de interés al momento de consultar la información estadística.

Con respecto a las acciones previstas para implementar criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública, el DANE cuenta con recursos en su página web para facilitar el acceso a personas en condición de discapacidad auditiva y visual. No obstante, se presentan Centros de Información y Atención al Ciudadano con desconocimiento de los mecanismos de atención a la población en condición de discapacidad.

Las actividades correspondientes a las categorías de transparencia pasiva y activa y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y acceso a la información, se realizaron de acuerdo con lo establecido.

El DANE cuenta con una línea para la gestión de las PQRSD, así mismo, se sistematizó el procedimiento de PQRSD para garantizar mayor efectividad en la respuesta de las mismas y se modificaron los indicadores para efectuar el seguimiento en la oportunidad de respuesta. Se evidenció debilidad, debido al alto volumen de PQRSD presentadas en relación con el Censo Nacional de Población y Vivienda. La gestión realizada con respecto al procedimiento de PQRSD fue una oportunidad de mejora para hacer seguimiento al alto volumen de PQRSD presentadas al DANE.

Gestión Documental

Se formuló el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR, para presentar al próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DANE, a la fecha de la evaluación, este indicador se encuentra rezagado por falta de presentación ante el CIGD para la debida aprobación.

El 21 de septiembre se recibió del Archivo General de la Nación la recomendación de convalidación de las TRD. Radicado Orfeo 20183130409632. Para formalizar la actualización, aprobación, tramite de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.

Para la organización de fondo acumulado se está elaborando una intervención del archivo central con alcance estimado a 31 diciembre de 2019.

Programa de Gestión Documental y Manual de Gestión Documental

Actualmente se encuentran aprobados y publicados en la página web de la entidad los instrumentos archivísticos: Programa de Gestión Documental - PGD, Plan Institucional de Archivos - PINAR y el Sistema Integrado de Conservación - SIC, en este sentido en el periodo referido se formuló la actualización de estos instrumentos archivísticos para presentar al próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

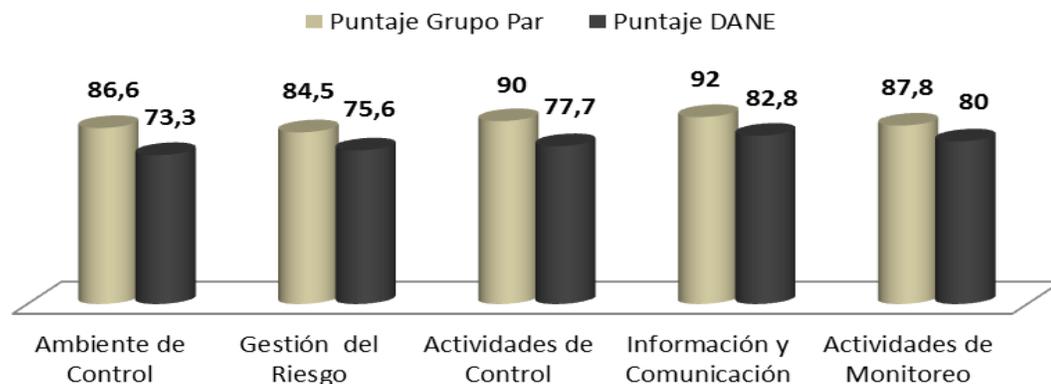
El Manual de Gestión Documental, se encuentra publicado en ISOLUCION código GDO- 000-MOT-001, sin presencia de ajustes en el periodo referido.

Con respecto al Control documental, se elaboró cronograma de transferencia documental de Archivo de gestión al archivo central para la vigencia 2018, el cual está en ejecución.

Dimensión Control Interno

El DANE de acuerdo con los resultados del FURAG Línea Base 2017, supera el promedio del grupo par en un total de 5 Dimensiones, con un índice de desempeño general para el DANE de 79,93 Ptos, encontrándose por encima del promedio de su grupo par, ubicado dentro del 4 quintil, clasificando el desempeño de la entidad como bueno, según lo señalado por el DAFP en el informe de resultados de la entidad. El detalle de los resultados fue el siguiente:

Gráfica N° 1 Detalle resultados Dimensión Control Interno FURAG 2017.



Fuente: Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017

Ambiente de Control

De acuerdo a la estructura del MIPG, el ambiente de control se encuentra relacionado con lo reportado en el presente informe en los acápites de las Dimensiones Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Gestión con Valores para Resultados; y se complementa con lo reportado como Institucionalidad del MIPG.

Evaluación del Riesgo

Se realizó modificación al Mapa de Riesgos Institucional con corte al 31 de agosto de 2018, integrando los riesgos de los procesos estratégicos más los riesgos de los procesos misionales.

Se presenta un total de 23 Mapas de Riesgo por Proceso y 2 Mapas de Riesgo para proyectos, en los cuales se identifican las causas, descripción del riesgo y las posibles consecuencias de estos.

El formato Mapa de Riesgo PDE-040-LIN-001-r001-V5, contiene todos los campos que permiten la identificación de condiciones internas o externas que puedan generar eventos de riesgo para la entidad. Actualmente se está revisando el contexto interno y externo de los riesgos, con la finalidad de realizar la actualización de estos.

Actividades de Control

La Oficina de Control Interno a fin de robustecer el Control Interno Institucional, efectúa seguimiento trimestral a la gestión de los procesos mediante el monitoreo de los riesgos, en materia de materialización y efectividad de los controles aplicados; a los indicadores de gestión en materia de cumplimiento de metas, oportunidad y calidad. El informe producto del seguimiento realizado, es remitido a la Dirección de la Entidad.

Información y Comunicación

Se efectuó el informe consolidado cuatrimestral, del comportamiento de las PQRSD, radicadas en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para los meses de mayo – agosto de 2018, se pretende observar la gestión realizada con los derechos de petición y la atención de las quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en cada una de las dependencias que conforman la entidad; para conocer la gestión para con las solicitudes y requerimientos de las personas naturales y jurídicas; publicado en el link: http://www.dane.gov.co/files/Transparencia/informespqrsd/PQRSD_informe_DANE_may_ago_2018.pdf

Se efectúa la medición de la percepción de los grupos de interés acerca de los bienes y servicios que ofrece la Entidad. La Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística – DIMCE, cuenta con un sistema de medición que se aplica mediante encuestas electrónicas, que facilita y promueve la participación de la ciudadanía.



Para el mes de julio de 2018 se presentó la propuesta del nuevo sistema de medición de satisfacción de la ciudadanía y los grupos de interés con respecto al servicio, producto y usabilidad del portal web del DANE, así mismo la implementación de los correspondientes Indicadores.

Actividades de Monitoreo

Evaluación Continua o Autoevaluación

La Oficina de Control Interno se hizo partícipe de los mecanismos implementados para la evaluación y control, como integrante del Comité Sectorial de Auditoría del Sector Estadística y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICC, en cumplimiento de las funciones y obligaciones emanadas por los actos administrativos de constitución.

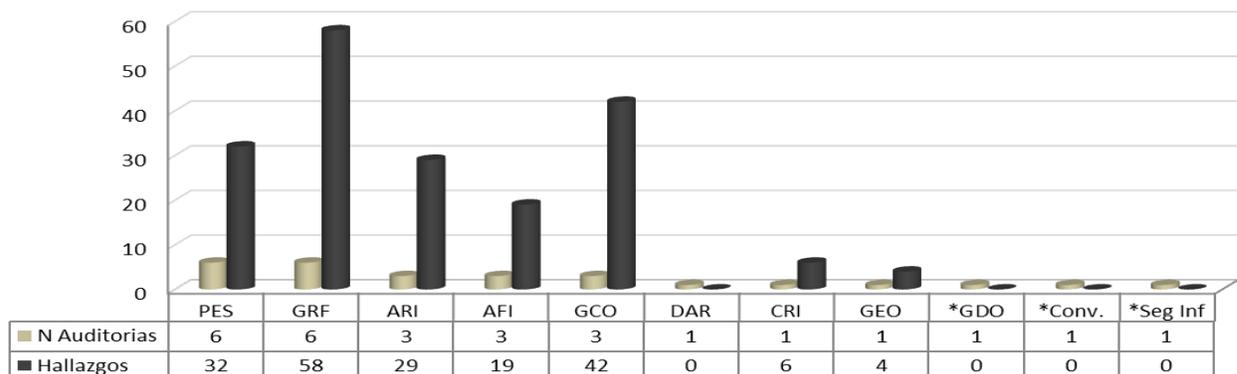
Enfoque hacia la Prevención

La Oficina de Control Interno fomenta la cultura del Autocontrol, autoevaluación, apropiación del aprendizaje sobre control interno y mejoramiento continuo; en el sentido que realiza publicaciones mensuales en la intranet denominadas “OCI Cápsulas de control interno” y semestralmente efectúa la evaluación sobre aprehensión de los contenidos publicados.

Auditoría Interna

El Programa Anual de Auditoría PAAI 2018, ajustado por acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno número 62, se encuentra en desarrollo; es así que para el periodo referido la Oficina de Control Interno realizó 25 Auditorías Internas de Gestión a 9 procesos, 1 a Seguridad de la Información y 1 auditoría especial a Convenios Interadministrativos.

Grafica N° 2 Distribución hallazgos por procesos. Periodo: Julio a noviembre 2018.



* Auditorías en desarrollo.

Fuente: OCI

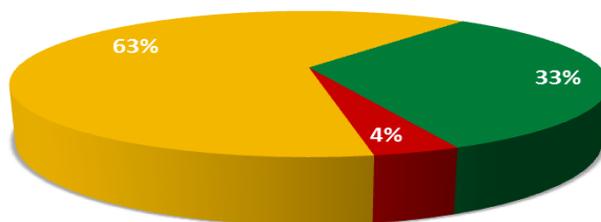
Planes de Mejoramiento

Se realiza seguimientos al estado de los planes de mejoramiento suscritos, provenientes de las auditorías internas de Gestión adelantadas por la Oficina de Control Interno, la materialización de los riesgos en los procesos, el incumplimiento de indicadores, las acciones de autocontrol que suscriben los diferentes líderes de procesos de la entidad y por revisión de la Dirección.

Es así que, a 30 de septiembre de 2018, se presentaron un total de 235 acciones suscritas, con el fin de prevenir y/o solucionar las Observaciones y No Conformidades que han sido identificadas para DANE y FONDANE; de las cuales 149 acciones están en términos, 77 en estado cumplido y 9 acciones vencidas, como se evidencia en la gráfica 3.

Gráfica N° 3 Estado de las acciones suscritas en planes de mejoramiento septiembre de 2018

■ Acciones en Términos ■ Acciones Cumplidas ■ Acciones Vencidas



Fuente: OCI

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se recomienda a los procesos efectuar periódicamente la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico, de forma detallada y a conciencia, sobre los factores clave en el cumplimiento de las funciones, actividades y evaluaciones de calidad de los productos generados, con el fin de analizar el avance al interior de cada proceso, evaluar los resultados propios de su gestión e identificar acciones de mejora para la implementación de planes de mejoramiento adecuados a las realidades institucionales.

Se invita a los procesos efectuar análisis, diagnóstico, verificación y retroalimentación de los planes de acción para la implementación y el monitoreo de los planes de mejoramiento suscritos para alcanzar los estándares máximos en la implementación del MIPG.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación establecer lineamientos para definir la forma, entrega y custodia de los soportes producto de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Es de vital importancia el trabajo articulado entre los procesos y la Oficina Asesora de



Planeación, con el fin diseñar estrategias para que todas las áreas puedan determinar el desarrollo frente a la implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG, y con base en ello establecer medidas y planes de acción para el mejoramiento continuo.

EL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO

Con base en el resultado de las labores de evaluación y acompañamiento adelantadas durante el período julio a octubre de 2018, en forma particular a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se puede concluir que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, cuenta con un Sistema de Control Interno Adecuado, que le ofrece garantías al Estado y demás grupos de interés y que se encuentra en aplicación de acciones para el mejoramiento y obtención de la eficiencia institucional.

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: P. Pachón
Profesional Oficina de Control Interno